BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

1 LEGISLATURA

Serie A: PROYECTOS DE LEY

2 de marzo de 1981

Núm. 170-I 1

PROYECTO DE LEY

Sanidad vegetal y animal.

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Por acuerdo de la Mesa, adoptado en su reunión del día 26 de febrero de 1981, se amplía el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de ley sobre Sanidad Vegetal y Animal hasta el día 6 de marzo de 1981.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de febrero de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

Suscripciones y venta de ejemplares:
Sucesores de Rivadenetra, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (5)
Degésito legal: M. 12.800 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID